

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 22 de octubre de 2018, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica el emplazamiento en recurso contencioso-administrativo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, una vez intentada sin efecto la notificación a la persona interesada, por el presente anuncio se notifica el emplazamiento a la entidad Sole & Arques Consulting, S.L., con NIF B91755009, en el procedimiento ordinario núm. 644/2018, seguido a instancias de Amaranta Pascual Pradas, ante la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, contra la Resolución de 16 de abril de 2018 del recurso de alzada presentado contra la Resolución de 30 de octubre de 2015, de la Secretaría General de Ordenación del Territorio y Sostenibilidad Urbana, recaída en el expediente sancionador 113/11/14/0011, para que pueda personarse en los Autos ante la Sala citada, sita en el Prado de San Sebastián, s/n, Edificio Audiencia, planta 6.<sup>a</sup>. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Persona interesada: Sole & Arques Consulting, S.L.  
NIF: B91755009.

Sevilla, 22 de octubre de 2018.- La Secretaria General Técnica, Isabel López Arnesto.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»